

138037
POLIMEROS ESPECIALES Y TRABAJOS DE
RESTAURACION ARQ.SA
AV PONIENTE 140 707
COL INDUSTRIAL VALLEJO
AZCAPOTZALCO D.F CP 02300
00102



00000000000002272266500010200032504181450318805840230094
0325 33 102 05 31 05 138037 000

DOMICILIO FISCAL
PONIENTE 140 707
INDUSTRIAL VALLEJO
02300 AZCAPOTZALCO

D.F.

Periodo	Del 01/05/2015 al 31/05/2015
Fecha de Corte	31/05/2015
No. de Cuenta	
No. de Cliente	
R.F.C.	
No. Cuenta CLABE	

SUCURSAL 1814: EMPRESAS D.F. VALLEJO
DIRECCION: PONIENTE 134 626
COL. INDUSTRIAL VALLEJO MEX DF
PLAZA: CIUDAD DE MEXICO
TELEFONO: (5)7193763

Información Financiera

Rendimiento	
Promedio	
Días del Periodo	
Tasa Bruta Anual	%
Saldo Promedio Gravable	
Intereses a Favor* (+)	
I.S.R. Retenido* (-)	
Comisiones	
Cheques pagados*	0
Manejo de Cuenta*	
Anualidad*	
Operaciones	2
Saldo de Comisiones	
Cargos Objetados	0
Abonos Objetados	0

MONEDA NACIONAL

Comportamiento	
Saldo de Liquidación Inicial	
Saldo de Operación Inicial	
Depósitos / Abonos (+)	75
Retiros / Cargos (-)	272
Saldo de Liquidación Final (+)	
Saldo de Operación Final	
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:	

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)					
Contrato	Producto	Tasa de Interés	GAT Nominal	GAT Real	Saldo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA	OPER	LIQ	COD. DESCRIPCION	CARGOS	ABONOS	OPERACION	LIQUIDACION
04/MAY	04/MAY	W01	TRASPASO A TERCEROS PISTA PIEDAD BMR				
04/MAY	04/MAY	W01	TRASPASO A TERCEROS LZC1500832100 BMR				
04/MAY	04/MAY	W01	TRASPASO A TERCEROS PISTA VILLAHERMOSA				
04/MAY	04/MAY	W01	TRASPASO A TERCEROS F 3162 BMRCA				
04/MAY	04/MAY	W01	TRASPASO A TERCEROS F 20996 BMRCA				
04/MAY	04/MAY	T17	SPEI ENVIADO HSBC 0420757Factura000000000000				
04/MAY	04/MAY	T17	SPEI ENVIADO BANAMEX 0420758Factura000000000000				
04/MAY	04/MAY	T17	SPEI ENVIADO SANTANDE 0420759Factura000000000000				

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

* LA GAT REAL ES EL RENDIMIENTO QUE OBTENDRÍA DESPUÉS DE DESCONTAR LA INFLACIÓN ESTIMADA